



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0195/09/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2904

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de septiembre de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Manuel José Franco Araujo con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/022 de fecha 15 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-060-FAA-001/15 ubicado en KM. 14.5 Carretera Parral-Santa Bárbara Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 286.088 Metros cúbicos	12	1382	1393	28164173	28164184	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 28.608 Metros cúbicos	3	1394	1396	28164185	28164187	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

R. MARCOS DELGADO RÍOS ESYADO DE CHIMUANUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonía Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels:; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		-	
Existencia		Unidad de medida:				
inicial:	2263.948	METROS CUBICOS		e e	FECHA	17/07/2024

			(Relación de remisiones y en s	su caso reembarques)		
echa	Folio de impr	enta recibido	Remitente y código de ide	Remitente y código de identificación		
02/09/2024	14010254	11	EJ. AGOSTADERO DE AGUIRRE	P-08-007-AGO-001/22	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	23.220 /
16/07/2024	28136612	791	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	25.545
16/07/2024	28136611	792	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	26.644 -
21/07/2024	28160376	918	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.430
24/07/2024	14010306	23	EJ. AGOSTADERO DE AGUIRRE	P-08-007-AGO-001/22	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	22.750
29/07/2024	28153785	255	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SFH-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	17.875
29/07/2024	28158146	215	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SFH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	34.981 ~
29/07/2024	28136588	815	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	24.960
03/08/2024	28136993	590	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	21.350 -
03/08/2024	28136582	821	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	2.030
15/08/2024	28169458	966	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	28.640
15/08/2024	28160551	948	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.440
15/08/2024	28136567	836	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	23.432 ~
16/08/2024	28136968	615	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	24.546
19/08/2024	28160548	951	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	11.131
19/08/2024	28170862	971	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	31.301
27/08/2024	28047294	617	JOSE FRANCO PALMA	T-10-017-FAP-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.219
27/08/2024	28171618	983	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.850 /
22/08/2024	28146016	212	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	18.902
01/09/2024	28171633	999	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	18.621 -
01/09/2024	28171614	987	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	23.504
03/09/2024	28136547	856	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	20.430
02/09/2024	28146027	223	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	19.739
02/09/2024	28171632	1000	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.136 -
02/09/2024	28171613	988	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	28.499
otal						572.17
quivalencia	de materia p	rima transfor	mada			314.696







go	-	

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación	de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por
destinatario para salidas de productos y	y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

	destinatario	para salidas de productos y subproductos por	genero, actualizado a l	a fecha de la solicitud	
PRODUCTO			MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:			
Final:	2578.644	METROS CUBICOS		FECHA	05/09/2024

		Registro de salidas		
echa	Folio de imprenta recibido		Tipo de Producto	Cantidad
CCITO		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Carridad
	1088 A 1093	SIN USAR		
	1102 A 1103	SIN USAR		
	1144 A 1145	SIN USAR		
	1196 A 1198	SIN USAR		
	1285 A 1305	SIN USAR		
	1306 A 1320	SIN USAR		
	1321 A 1332	SIN USAR		
	1333 A 1345	SIN USAR		
	1346 A 1365	SIN USAR		
	1366 A 1381	SIN USAR		
	1	···		
	1			
				_
	 			_
				
	+			
				
				_
	 			
				
				
otal				0.







gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
	+		
	-		
	+		
	-		
	+		
	+		

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA







Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00